**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019**

**“BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA”**

**BALANCE DE RESULTADOS VIGENCIA 2016**

**Secretaría Distrital de Planeación – Enero 21 de 2017**

**CONTENIDO**

1. **INTRODUCCION**

Objetivo General del Plan

1. **RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN**
2. EJE CAPITAL DEL BIENESTAR
3. Política de educación de primera.
4. Política de salud para todos.
5. Política de deporte para la vida.
6. Política de cultura y patrimonio para la gente.
7. Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.

1. EJE CAPITAL DEL PROGRESO
2. Política de infraestructura para la competitividad
3. Política de emprendimiento y empleo para la gente
4. Política de Atracción de la Inversión

1. EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE
2. Política “Espacio público para todos”.
3. Política volver al rio.
4. Política de recuperación del centro histórico.
5. Política de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
6. Política techo digno para todos.

1. EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES
2. Política de servicios públicos de calidad.
3. Política alcaldía confiable
4. Política de movilidad para la gente.
5. Política de más tranquilidad, justicia y confianza
6. **RESUMEN**
7. **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, y en especial de los aspectos contenidos en el Capítulo VII respecto a su evaluación, y en desarrollo del objetivo propuesto en el Plan Anticorrupción de mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, presentamos los resultados acumulados a diciembre de 2016, conforme a la estructura y contenido del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

La Secretaría de Planeación Distrital mediante su Sistema de Seguimiento y Evaluación “Sinergia Territorial” como herramienta para la captura de información relacionada con los productos y resultados esperados por parte de las dependencias distritales, monitorea y evalúa el avance de las metas propuestas para la ejecución del Plan de Desarrollo.

La Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005 adoptan la democratización como Política de la Administración Pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, mediante la divulgación y la socialización de las metas económicas y sociales del país, para construir organizaciones abiertas. Para esto existe la rendición social de cuentas, que garantiza el control social a la administración pública, al brindar un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía generando transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

En virtud de lo anterior, la Administración Distrital pone a disposición de la ciudadanía, las autoridades, entes de control y el Gobierno Nacional, el presente informe, en el cual se presentan los logros y resultados alcanzados en la vigencia 2016 en el marco de las metas señaladas en los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo. La información se muestra por cada uno de los cuatro ejes que lo componen, con el resultado de lo ejecutado durante la vigencia 2016 y el avance acumulado en relación con lo programado para el cuatrienio.

Para el primer año de gobierno se espera una ejecución del Plan de Desarrollo igual o superior al 25% y aunque los objetivos y propósitos tienen la misma ponderación en su contribución al plan, no significa que algunos no sean más prioritarios que otros. Con estas referencias, se ha realizado este balance de resultados para la vigencia de 2016, en donde con el logro obtenido en cada meta para el año 2016 se calcula el avance total del Plan de Desarrollo.

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

**OBJETIVO GENERAL DE PLAN.** El plan de desarrollo Distrital 2016-2019, “**BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA**”, tiene como objetivo general luchar contra la pobreza, cerrar las brechas sociales y económicas de los habitantes, mejorar su calidad de vida, participar activamente en la construcción de paz, aportar en el cumplimiento de los compromisos del país para la adaptación al cambio climático y generar progreso para el distrito.

1. **RESULTADOS POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN:**

**EJE CAPITAL DEL BIENESTAR.** Este eje se enfoca al desarrollo integral de los barranquilleros, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, para ello se debe atender con prelación a las personas que presenten mayor déficit en su calidad de vida en aspectos tales Educación, Salud, Deporte y Cultura y a lograr procesos de inclusión social de población vulnerable y de víctimas del conflicto. El Eje Capital del Bienestar está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de educación de primera.**
2. **Política de salud para todos.**
3. **Política de deporte para la vida.**
4. **Política de cultura y patrimonio para la gente.**
5. **Política de paz, lucha contra la pobreza e inclusión social.**

**Política: Educación De Primera.** Esta política busca brindar una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinde las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.

La política Educación de Primera se implementa mediante cinco programas:

- Programa Estudiantes de primera

- Programa Calidad de Primera

- Pertinencia de Primera

- Jornada Única de Primera

- Educación Superior de Primera

**Resultados**

La ejecución de esta política busca elevar la calidad de los programas y proyectos que se adelantan en las IEDs, acompañado del fortalecimiento en la prestación del servicio educativo para los niños, niñas, y adolescentes. Vinculando a los docentes, directivos y padres de familia.

Para este propósito se han priorizado 4 estrategias, las cuales generan mayor impacto en la comunidad educativa:

* Ampliación de la Cobertura Educativa: En el 2016, se ha logrado incrementar los estudiantes atendidos a 200.128, superando la meta para este año de 200.000 estudiantes, lo que significó la incorporación de 3.705 nuevos estudiantes al sistema educativo oficial.

Con el fin de garantizar la Cobertura se desarrollaron acciones de fomento y permanencia en el sistema tales como: El Programa alimentación escolar que mediante el suministro de dos tipos de preparaciones “Preparado en sitio” y “Ración Industrializada”, pasó de atender a 94.133 a 99.795 niños(as) en el año 2016.

* Calidad Educativa Para Todos: Barranquilla ha sido ejemplo en procesos calidad educativa, y los resultados se lograron palpar en el año 2016 por medio de reconocimientos a nivel nacional: Aumento de 11 punto en pruebas saber 11° de 2015 a 2016, 8 Colegios Distritales dentro del Ranking de los 100 Nacional, el mejor estudiante a nivel Nacional de Pruebas Supérate 2.0 y el premio “Gran Maestro” por un proyecto para la mejora del bilingüismo.

Adicionalmente, las siguientes Instituciones Educativas ocuparon el primer puesto a nivel nacional en las categorías Primaria, Secundaria y Media, respectivamente:

* Colegio Jorge N. Abello
* Inst. Tec. De Comercio Barranquilla
* Instituto Alexander Von Humboldt

En pruebas Saber 11° en 2016 se aumentó en 11 puntos en comparación con 2015. El número de potenciales Pilos (con puntaje igual o superior 342) en 2016 es 586.

Es así como los esfuerzos que garantizan que el 100% de los Docentes formados en competencias, 100% de la IED implementado el modelo Singapur, 23.293 Estudiantes Formados en una Segunda lengua y el 100% de las IED fortalecidas se reflejan en resultados para una Educación de Primera.

Por último, Barranquilla superó las metas establecidas en relación al índice sintético de calidad – ISCE, así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año | Primaria | Secundaria | Media |
| 2014 | 4.99 | 4.92 | 5.71 |
| 2015 | 5.72 | 5.58 | 6.00 |

* Infraestructura de Calidad: Con el objetivo incrementar el número de aulas y otros espacios en las instituciones educativas para avanzar hacia la implementación de la jornada única, en 2016 se construyeron y/o adecuaron 251 aulas.
* Educación Superior de Primera: Teniendo en cuenta que la oferta del Distrito ha logrado abarcar desde la educación inicial, hasta los estudiantes de 10° y 11°, complementado con un porcentaje de oferta de educación superior; se ha determinado fortalecer la oferta de programas para que los jóvenes accedan a educación superior. En 2016 se puso en funcionamiento la primera Universidad Distrital de Colombia por medio de la alianza con el ITSA propiedad del Distrito; y se elevó la oferta de Educación Superior a 9.148 estudiantes.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Incrementar en 210.000 los estudiantes matriculados en el sistema oficial | 196.423 | 200.000 | 200.128 | 27.3% |
| Mantener los números de contratos de concesión con instituciones privadas para la prestación del servicio educativo | 14 | 14 | 20 | 25% |
| Transferir el 100% de los recursos de gratuidad a las instituciones educativas | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Reducir a 7000 el número de niños con transporte escolar | 7.525 | 7.525 | 7.518 | 1.3% |
| Aumentar a 120.000 los niños con alimentación escolar | 94.133 | 97.000 | 99.795 | 21.9% |
| Mantener al 100% de los docentes formados en competencias | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Construir y mantener un Centro de Excelencia Pedagógica | ND | 0 | 0 | 0 |
| Mantener el 80% de las IED del distrito fortalecidas | 101 | 80% | 100% | 25% |
| Lograr que 80 IED de categoría C y D transiten a Categoría B en las pruebas Saber 11 | 101 | 16 | 16 | 20% |
| Incrementar a 15.000 el número de estudiantes formados en el aprendizaje de una segunda lengua | 8.375 | 9,000 | 23.193 | 100% |
| Mantener en 100% el porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Modelo Singapur | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Aumentar a 8.000 los estudiantes con características especiales que acceden a servicios educativos | 5.169 | 6.500 | 6.960 | 63.3% |
| Mantener el 100% de los docentes con apoyo y acompañamiento IN SITU | ND | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de instituciones Educativas que cuentan con participación en la red de padres | ND | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de instituciones intervenidas. | ND | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de instituciones educativas con socialización y seguimiento de la RIA de convivencia escolar | ND | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de IED con articulación de educación media técnica con educación superior | 100% | 100% | 95% | 23.8% |
| Mantener el 100% de IED que cuentan con participación en la ejecución de las actividades ejecutadas en el marco de los convenios intersectoriales para la promoción de derechos sexuales y reproductivos | ND | 100% | 100% | 25% |
| Reducir a 6 el número de niños por computador | 9 | 8 | 7 | 66.7% |
| Mantener el 100% de IED que formulan e implementan el Plan de mejoramiento institucional según registro en sistema de información -SCOLA-. | ND | 100% | 99% | 24.8% |
| Aumentar a 60% las instituciones educativas oficiales que implementen Jornada Única | 9% | 25% | 39% | 58.8% |
| Construir 1.600 aulas para jornada única y aumento de cobertura | ND | 172 | 251 | 15.7% |
| Beneficiar a 30.000 estudiantes con la oferta para educación superior | 7.583 | 3.426 | 9.148 | 30.5% |
| Implementar 12 nodos SENA en el Distrito de Barranquilla | ND | 0 | 0 | 0 |
| Construir y poner en funcionamiento la Universidad Distrital | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Mantener el 100% de IED con refuerzo escolar o con oferta de Articulación De La Educación Media Técnica con la Educación Superior | 100% | 100% | 95% | 23.8% |

En la política **Educación de Primera** el 86.2% de las metas lograron un nivel igual o superior al 100% de acuerdo con lo programado para el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo.

**Política: Salud para Todos.** Esta política buscaconsolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna. Esta política está enmarcada dentro los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y los resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud en el proceso de la planeación territorial.

La política Salud para Todos se desarrolla en tres programas:

- Programa Todos Asegurados

- Programa Todos Saludables

- Programa Salud Oportuna y de Calidad

**Resultados**

El Distrito continúa con la afiliación total de su población vulnerable, incluidas las personas en pobreza extrema identificadas por Red Unidos, al Sistema de Seguridad Social en Salud. En general, durante la vigencia de 2016, se alcanzaron los resultados acostumbrados en las coberturas de vacunación, de afiliación al régimen subsidiado, de atención a las familias en pobreza extrema en los programas de prevención, promoción de la salud y de práctica de hábitos saludables de alimentación.

Tal y como se plantea en el Plan de Desarrollo se implementa el enfoque diferencial en la atención y prestación de los servicios, siendo ésta prioritaria para grupos minoritarios como la población víctima del conflicto.

En general la mayoría de indicadores para el control y la protección de la salud pública alcanzaron niveles muy satisfactorios tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Mantener la cobertura Universal | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de las auditorías a las Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cumplimiento del goce efectivo al derecho a la salud. | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% de Población atendida con servicios no cubiertos por el POS. | 100% | 89% | 89% | 22.3% |
| Mantener en 95% o más la Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año | 95% | 95% | 100% | 25% |
| Incrementar al 95% la cobertura de vacunación TV en menores de 5 año | 84% | 84% | 84% | 0% |
| Lograr 5 IPS con Estrategia AIEPI implementada. | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Incrementar a 95% o más la cobertura de las mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales. | 89.4% | 91% | 93.7% | 76.8% |
| Incrementar al 100% la cobertura de atención integral de las gestantes con diagnóstico de Sífilis Gestacional. | 80% | 85% | 100% | 100% |
| Incrementar a 17 el No de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados. | 14 | 0 | 0 | 0% |
| Mantener en 95% o más la Cobertura de terapia antirretroviral para VIH | 95% | 95% | 97% | 25% |
| Mantener en 90% o más la atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas | 90% | 90% | 100% | 25% |
| Incrementar al 80% la coberturas en control y remoción de placa bacteriana en población mayor de 2 años programado | 43% | 50% | 45% | 5.4% |
| Mantener 196 colegios implementando la Estrategia Salud en el Colegio. | 196 | 196 | 196 | 25% |
| Lograr el 100% de EPS cumpliendo con las rutas de atención en Salud Mental. | ND | 25% | 25% | 25% |
| Mantener por encima del 90% las notificaciones de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual con Atención Integral en Salud. | 90% | 90,1% | 100% | 25% |
| Mantener en un 100% el seguimiento y control de convivientes y pacientes con Lepra durante y después del tratamiento. | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Incrementar al 85% la Tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar baciloscopia positiva | 81% | 81% | 82% | 25% |
| Incrementar al 100% las viviendas intervenidas del total de las identificadas como positivas para la proliferación del mosquito Aedes aegypti | 83 | 90% | 94% | 64.7% |
| Mantener los 80 colegios con oferta de frutas y verduras y actividad física | 80 | 80 | 80 | 25% |
| Mantener en 88% o más la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina | 88% | 88% | 66.1% | 18.8% |
| Mantener en 80% o más las acciones de IVC de los establecimientos de interés sanitario | 80% | 80% | 70.4% | 22% |
| Lograr 5 IPS con Estrategia AIMI implementada. | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Mantener 131 Litros la leche materna recolectada. | 131 | 131 | 234 | 25% |
| Incrementar a 33 el Número de instituciones con Sistema de Vigilancia Nutricional | 11 | 4 | 0 | 0% |
| Incrementar a más del 95% el número de eventos de interés en salud pública controlados | 95% | 95,1% | 100% | 25% |
| Mantener el 100% del recurso humano vinculado a los programas y proyectos de acuerdo a lo solicitado. | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Mantener en 85% o más el porcentaje de Prestadores certificados en el Distrito de Barranquilla. | 85% | 85% | 60% | 17.8% |
| Mantener el 100% de la población víctima del conflicto armado con Atención Psicosocial priorizadas | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Mantener en 80% o más el porcentaje de Prestadores reportando Tecno vigilancia y Farmacovigilancia | 80% | 80% | 80% | 25% |
| Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial en las EAPB del Distrito implementado | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Incrementar y mantener a más del 60% las acciones de Fortalecimiento de la Red Distrital ejecutadas | 60,0% | 60,1% | 60.1% | 25% |
| Implementar el Nuevo Modelo de Atención Pre hospitalaria | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Incrementar a 34 las infraestructuras en salud modernizadas | 26 | 0 | 0 | 0% |

En la Política **Salud para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 82.9% de las metas a su cargo tuvo un cumplimiento igual o superior al 100%.

**Política: Deporte Para La Vida.** Esta política busca promover actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, una mayor integración de cada barranquillero y la prevención mediante la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.

La política “Deporte para la Vida” se desarrolla en los siguientes programas:

* Programa Juegos Centroamericanos y del Caribe (Jcc)
* Programa Deporte para Todos
* Programa Espacios para el Deporte y la Recreación

**Resultados**

Un gran reto para el Distrito durante el actual gobierno es la realización de los Juegos Centromericanos y del Caribe, al término de la vigencia 2016 ya el 10% de las actividades incluidas en cronograma se había ejecutado. El reto comprende entre otras actividades la construcción y/o remodelación de 10 importantes escenarios deportivos que se espera tener conforme al cronograma de ejecución. En la vigencia 2016 el Distrito se ocupó de adelantar los procesos de selección de contratistas y actividades preliminares de demolición, que demandaron un importante espacio en el cronograma.

Para alcanzar la metas en Recreación y Deportes el Distrito continúa beneficiando a estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas para que acceden a servicios deportivos y recreativos llegando en el 2016 14.528 estudiantes y promovido el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en 37.084 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores.

Igualmente ha promovido la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado beneficiando a 50 de las 80 organizaciones deportivas que espera atender en los cuatro años.

El siguiente cuadro nos muestra el avance para el 2016, en cada una de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo, en la Política de Recreación y Deportes:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Cumplir con el 100% de las actividades incluidas en cronograma de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 | 0 | 10% | 10% | 10% |
| Construir o remodelar 10 Escenarios Deportivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lograr que 60.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas que acceden a los servicios deportivos y recreativos | 50.000 | 15.000 | 14.528 | 24.2% |
| Beneficiar a 200.000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores para el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre | 150.000 | 35.000 | 37.084 | 18.5% |
| Beneficiar a 15,000 deportistas | 0 | 1.500 | 1.600 | 10.7% |
| Beneficiar a 2,500 deportistas con discapacidad | 2.000 | 400 | 1.054 | 42.2% |
| Expedir o renovar 200 reconocimientos deportivos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyar a 400 deportistas con deporte de alto rendimiento | 0 | 50 | 35 | 8.8% |
| Beneficiar a 40.000 personas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado | 0 | 7.000 | 5.400 | 13.5% |
| Beneficiar a 80 organizaciones deportivas para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario, Deporte formativo y asociado | 0 | 30 | 50 | 62.5% |
| Construir, remodelar, mejorar y adecuar 15 escenarios deportivos y recreativos | 7 | 3 | 3 | 20% |

En la Política de **Recreación y Deportes** de acuerdo con lo definido por realizar para el 2016, el 63.6% de las metas a su cargo presentaron un logro superior o igual al 100%

**Política: De Cultura y Patrimonio para la Gente.** Esta política propende fomentar el acceso libre y equitativo con enfoque diferencial a los bienes y servicios culturales del distrito, mediante el apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la ciudad. En la misma línea, se busca valorar, conservar, proteger y hacer sostenible nuestro patrimonio material e inmaterial a través de diversas acciones encaminadas a la salvaguardia de los mismos.

La política “Cultura y Patrimonio para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Más Cultura Para Todos

- Defendiendo El Patrimonio

**Resultados**

El Distrito durante la presente administración continúa incrementando su oferta cultural al pasar de 3.300 a 28.000 personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas en el 2016; Ha realizado 387 eventos en la agenda cultural de la ciudad de los 200 programados para los cuatro años de gobierno.

Ha aumentado a 135 el número de Casas de cultura en funcionamiento cumpliendo la meta de todo el período de gobierno en un 96%.

El siguiente cuadro nos muestra el cumplimiento de las metas en Cultura durante la vigencia 2016:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aumentar a 5000 las personas pertenecientes a comunidades y poblaciones atendidas con la oferta cultural del Distrito | 3.354 | 3.706 | 28.306 | 100% |
| Realizar 70 intervenciones artísticas, cultura y de promoción de lectura | 0 | 15 | 19 | 27.1% |
| Cualificar a 26 personas en expresiones artísticas y culturales para trabajar en primera infancia | 0 | 8 | 12 | 46.2% |
| Aumentar a 200 los eventos en la agenda cultural de la ciudad | 153 | 164 | 387 | 100% |
| Aumentar a 6000 los niñas y niños beneficiados | 0 | 4.447 | 8.547 | 100% |
| Construir 2 bibliotecas | 0 | 2 | 2 | 100% |
| Construir o fortalecer 5 escenarios públicos para las artes escénicas | 2 | 2 | 5 | 100% |
| Crear, adecuar y dotar 4 escenarios culturales para la primera infancia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 135 el número de casa de cultura en funcionamiento | 75 | 102 | 130 | 91.7% |
| Adecuar 4 sedes de la EDA | 4 | 0 | 4 | 100% |
| Construir y en poner funcionamiento 1 Fábrica de Cultura | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 4 transformaciones de los Espacios residuales | 0 | 0 | 1 | 25% |
| Construir 1 Museo del Carnaval | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Generar 1 cartografía del sector creativo y cultural en donde se establezca las relaciones y movilizaciones de los actores de las diferentes cadenas de valor | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Generar 2 rutas competitivas o clúster para la industria creativa y cultural de la ciudad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acompañar 20 iniciativas culturales | 0 | 5 | 34 | 100% |
| Realizar e implementar 2 PEMP | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Desarrollar 1 proyecto de revitalización | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adoptar 1 PES | 1 | 1 | 1 | 25% |

En la Política de **Cultura y Patrimonio para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 94.7% de las metas a su cargo alcanzó un cumplimiento igual o superior al 100% y el 36.8% ya alcanzó la meta establecida para los cuatro años de gobierno.

**Política: Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social.** Esta política busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito, con la filosofía de hacerlos partícipes en el cambio de sus propias comunidades a todos los grupos sociales: adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle.

Dentro de esta población, por su mayor vulnerabilidad y el ciclo de vida en que se encuentran la ley ha reconocido como sujetos titulares de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia como instrumento de gestión para garantizar su protección integral.

La política “LUCHA CONTRA LA POBREZA” se implementa con los siguientes programas:

* Programa Primera Infancia
* Programa Atención a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
* Programa adulto mayor
* Programa Mujeres de Progreso
* Programa de Apoyo a la Discapacidad
* Programa apoyo a otros grupos vulnerables
* Programa construcción de paz, atención a víctimas, y reconciliación con perspectiva de derechos
* Programa Barranquilla respeta y aplica los derechos humanos

**Resultados**

En la lucha contra la pobreza e inclusión social el Distrito incrementa su atención a los grupos más vulnerables de población priorizando a la primera infancia, donde la atención integral pasó de 31.125 infantes a 46.225 en 2016 alcanzado el 76% de cumplimiento de la meta total del Plan de Desarrollo.

Igualmente se han mantenido los beneficios que venía recibiendo la población adolescente y joven y los adultos mayores en los diferentes Centros de Atención.

Para atender a las víctimas del conflicto armado el presente Plan de Desarrollo contempla un programa muy completo de acciones, y en el 2016 el número de personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención pasó de 43.000 a 49.000.

La atención a Grupos Vulnerables según se puede apreciar en el siguiente cuadro, cubre cada vez a más grupos de población diferencial y diversa:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aumentar a 50000 las mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos | 34.125 | 46.800 | 46.285 | 76.6% |
| Socializar en 50 organizaciones públicas y privadas la Promoción Social de la RIA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construir 5 Centros de Desarrollo Infantil | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Atender a 80 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado | 0 | 0 | 86 | 100% |
| Atender y sensibilizar a 2000 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares como sujetos de derecho | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 2400 los estímulos entregados | 1.800 | 2.000 | 1.941 | 23.5% |
| Crear y poner en operación 3 casas de Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adecuar 2 de casas de juventud | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Atender a 26000 jóvenes en los diferentes espacios de participación | 0 | 6.000 | 10.256 | 39.4% |
| Identificar, sensibilizar y atender a 100 niños en explotación laboral y restablecer sus derechos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Atender el 100% de las mujeres que solicitan atención integral | ND | 100% | 75% | 18.8% |
| Mantener en funcionamiento 1 unidad móvil y casa distrital de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Intervenir a 125 centros educativos, colegios e institutos de educación distrital con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Beneficiar a 1000 mujeres a través del Programa “Mujer líder de tu propio desarrollo” | 0 | 250 | 250 | 25% |
| Lograr que 4000 mujeres participen del Programa “Ciudad, paz y género”. | 0 | 1.000 | 1.000 | 25% |
| Implementar 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Implementar y mantener 1 estrategia para la participación tecnológicas de las mujeres desde las TICS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Atender a 7000 adultos mayores anualmente | 6.000 | 7.000 | 7.761 | 25% |
| Construir 6 centros de vida | 19 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 27000 los adultos mayores beneficiados con entrega de subsidios | 23.200 | 23.200 | 23.668 | 12.3% |
| Atender a 700 adultos mayores en asilo y/o Hogares de Paso | 400 | 0 | 0 | 0 |
| Implementar el 100% de los planes programa y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con Discapacidad | 0 | 30% | 21% | 21% |
| Aumentar a 2700 la cobertura y permanencia de la Población con Discapacidad en las instituciones publica y privadas | 2.231 | 2.300 | 2.646 | 88.5% |
| Mantener el programa que promueva la inclusión de Población en condición de Discapacidad dirigido a empresas de servicios e industriales | 1 | 1 | 1 | 25% |
| Aumentar al 80% de EPS con sistema de información de la Población en Condición de Discapacidad. | 0 | 20% | 23% | 28.8% |
| Realizar 1 proceso de caracterización de las Minorías Étnicas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 5 espacios para la participación de las Minorías Étnicas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Beneficiar con apoyo para el acceso a la educación técnica y tecnológica a 80 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal a  beneficiada | ND | 20 | 0 | 0 |
| Beneficiar con los proyectos de vivienda a 40 personas de la población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal | ND | 0 | 0 | 0 |
| Orientar y asesorar en emprendimiento a 120 personas pertenecientes a la Población afrocolombiana, palenquera, indígena, ROM y raizal | ND | 30 | 0 | 0% |
| Desarrollar el 100% de las iniciativas dirigidas a la implementación de la política pública afrodescendiente | 0 | 42% | 0% | 0% |
| Atender integralmente el 100% de las personas de los diferentes grupos étnicos | 0 | 40% | 20% | 20% |
| Realizar 40 eventos pedagógicos y recreo culturales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Promover 1500 familias de RED UNIDOS | 5.618 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 61,900 el número de familias que reciben el subsidio de Familias en Acción | 53.100 | 53.100 | 46.706 | 0 |
| Recuperación Social de 2000 habitantes de la calle del Distrito | 1.200 | 350 | 350 | 17.5% |
| Implementación de 1 Centro de Acogida Día para Habitantes de y en Calle en el Distrito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Formulación E Implementación de 1 Política Pública Social Para Habitantes de la Calle del Distrito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 60000 las personas atendidas y orientadas en el Punto y/o Centro Regional de atención | 43.335 | 43.500 | 49.456 | 36.7% |
| Atender a 1000 familias por el Ministerio Público y que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad | 134 | 160 | 106 | 10.6% |
| Atender a 1000 familias en transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad | 259 | 260 | 180 | 18% |
| Entregar 80 auxilios funerarios a las personas o familias que solicitaron de acuerdo a lo planteado en el art 50 de la ley 1448 | 10 | 20 | 13 | 16.3% |
| Apoyar a 2000 personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición | 1.662 | 500 | 507 | 25.4% |
| Realizar 40 procesos pedagógicos para la divulgación y socialización de la ley 1448 a la población víctima | 30 | 5 | 7 | 17.5% |
| Implementar 12 estrategias desde la iniciativa “Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación de mi barrio para Barranquilla”, con la participación de víctimas del conflicto. | 0 | 1 | 5 | 41.7% |
| Mantener el número de personas víctimas matriculadas en el sistema de gestión escolar | 4.046 | 4.046 | 11.108 | 25% |
| Aumentar a 100 los cupos asignados a población victima en el programa universidad al barrio | 50 | 63 | 228 | 100% |
| Aumentar a 400 los cupos asignados a población victima que se encuentra por fuera del sistema de gestión escolar | 256 | 292 | 915 | 100% |
| Mantener los 1000 NNAJ de sectores priorizados, que son beneficiados con transporte escolar | 1.000 | 1.000 | 789 | 19.7% |
| Aumentar a 66 los adultos victimar que se benefician de la metodología "A crecer ciclo I" | ND | 17 | 117 | 100% |
| Mantener las 150 Instituciones Educativas Distritales que priorizan el enfoque diferencial | 150 | 150 | 150 | 25% |
| Lograr socializar la política pública de los Afrocolombianos en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas |  | 30 | 30 | 20% |
| Aumentar a 100 los NNAJ y/o adultos indígenas víctimas del conflicto que acceden a los cupos escolares | 8 | 31 | 261 | 100% |
| Aumentar a 7 instituciones articuladas para los procesos de retorno y reubicación en los proyectos de vivienda prioritaria en especie | 4 | 4 | 4 | 0 |
| Identificar y orientar a 80 personas víctimas del conflicto que pueden acceder a los subsidios de vivienda dispuestos para el Distrito | ND | 10 | 8 | 10% |
| Implementar 1 programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI) | ND | 1 | 1 | 25% |
| Mantener 9 instituciones articuladas a los programas de atención psicosocial | 9 | 9 | 9 | 25% |
| Atender anualmente a 1314 víctimas del conflicto atendidas en el programa de atención psicosocial y salud integral (PAPSIVI) | 1.314 | 1.314 | 2.240 | 25% |
| Aumentar a 20 las instituciones y organizaciones de víctimas sensibilizadas y formadas frente al programa de atención psicosocial y salud integral | 2 | 4 | 6 | 33.3% |
| Mantener 9 instituciones de la red pública articuladas para la atención psicosocial a víctimas del conflicto. | 9 | 9 | 9 | 25% |
| Incrementar y mantener 10 líneas de trabajo implementadas conjuntamente con la Mesa Distrital de Victimas. | 3 | 10 | 0 | 0% |
| Incrementar y mantener 2 tipos de acciones implementadas para la sostenibilidad de la Mesa Distrital de víctimas | 1 | 2 | 0 | 0% |
| Incrementar a 29 las organizaciones de víctimas formadas y fortalecidas en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito | 14 | 2 | 0 | 0% |
| Formar a 80 personas en el decreto 0031/2013, política pública que garantiza el respeto de los derechos de la población negra, raizal palenquera y afrocolombiana del Distrito de Barranquilla | 0 | 20 | 0 | 0% |
| Conformar y fortalecer 2 organizaciones juveniles de Derechos Humanos | 0 | 2 | 0 | 0% |
| Lograr la participación de 50 mujeres víctimas del conflicto en el programa liderazgo, paz, participación y construcción de ciudadanía | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Lograr la participación anual de 50 personas en los espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH | ND | 50 | 50 | 25% |
| Continuar atendiendo el 100% de personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Lograr que 4 instituciones participen en la implementación de la política de reintegración social y económica en el ámbito comunitario. | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Lograr vincular a 20 Instituciones Educativas Distritales en la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ. | 8 | 0 | 10 | 83.3% |
| Participación de 2250 NNAJ de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ. | 1.200 | 0 | 330 | 14.7% |
| Aumentar a 5 las Instituciones articuladas para la atención a personas desvinculadas del conflicto armado y/o en proceso de reintegración. | 3 | 3 | 10 | 100% |
| Implementar 2 acciones en los barrios Rebolo y el Bosque en materia de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ., con acompañamiento de la ACR, en el marco de la estrategia "Mambrú no va a la guerra". | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Desarrollo de 12 espacios para el diálogo la reflexión ciudadana y construcción de paz en el territorio | 1 | 0 | 5 | 41.7% |
| Participación de 300 personas en los espacios de construcción y diálogo por la paz |  | 0 | 0 | 0% |
| Lograr la participación de 20 colegios en la construcción de diálogo por la paz | 8 | 0 | 0 | 0% |
| Desarrollar anualmente 2 estrategias culturales para la paz | 1 | 2 | 2 | 25% |
| Realizar 2 torneos de futbol de integración barrial por la paz en los sectores de Gardenias y Villas de San Pablo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Implementar anualmente 4 estrategias para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia | 3 | 4 | 4 | 25% |
| Desarrollar anualmente 3 iniciativas fortalecidas para la prevención comunitaria del delito y la violencia | 2 | 3 | 3 | 25% |
| Realizar anualmente 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil | 1 | 2 | 2 | 25% |
| Aumentar a 500 las víctimas que participan en las asesorías y acompañamientos de las rutas de desarrollo empresarial | 400 | 25 | 107 | 100% |
| Promover 50 acciones públicas para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Implementación de 8 estrategias de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en la Parque Universal. | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Participación de 8 organismos en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales. | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Realizar seguimiento a 2 sentencias de la Corte Constitucional en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento y acompañamiento |  | 0 | 0 | 0% |
| Lograr la participación de 50 víctimas en acciones conmemorativas en materia de memoria Histórica | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Aumentar a 30 las Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica del municipio | 14 | 20 | 20 | 37.5% |

En la Política **Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social** de acuerdo con lo programado por realizar para el 2016, el 75.5% de las metas alcanzó un logro igual o superior del 100% de cumplimiento. Vale la pena mencionar, que esta política es de las que tiene mayor número de metas 90 en total.

Las políticas hasta ahora analizadas son las que contribuyen a las metas y objetivos del Eje Capital de Bienestar, primero de los cuatro que contiene el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019.

**EJE CAPITAL DEL PROGRESO:** Este eje propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva, que aproveche sus características diferenciadoras y continúe ampliando su transformación en la promoción de la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades. Así mismo busca que la ciudad sea reconocida como centro de producción y prestador de servicios para la región y un lugar atractivo para la inversión. Este Eje está compuesto por las siguientes políticas:

1. **Política de infraestructura para la competitividad**
2. **Política de emprendimiento y empleo para la gente**
3. **Política de Atracción de la Inversión.**

**Política: Infraestructura Para La Competitividad:** Esta política busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el rio Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos.

La Política “Infraestructura Para La Competitividad” comprende los siguientes programas:

- Barranquilla Capital Logística de Colombia

**Resultados**

Para mejorar la competitividad el Distrito ha desarrollado proyectos de infraestructura vial, legando al 100% de ejecución en un primer proyecto y un 66% en el segundo.

El siguiente cuadro muestra en detalle la situación inicial y el avance:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| Construir 5.4 Km2 de la Carrera 38 | 0 | 0,4 | 0.98 | 18.1% |
| Construir 1.5 Km de conexión terrestre Avenida Hamburgo | NA | 0,08 | 1 | 66.7% |
| Construcción de 1 Km lineal de acceso al puente | 0 | 0 | 0 | 0 |

En la Política **Infraestructura Para La Competitividad** donde se desarrollan acciones por una Barranquilla más productiva y competitiva, conforme con lo programado para la vigencia 2016, el 100% de las metas alcanzaron con lo propuesto para el año.

**Política: De Emprendimiento Y Empleo Para La Gente:** Esta política propende por el fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial así como mejorar el mercado laboral acercando la oferta y la demanda y capacitando a la gente en las áreas de interés para el sector empresarial, con el fin de brindar mayores oportunidades para nuestra gente, en especial, aquellos de menores recursos.

La Política de “Emprendimiento y Empleo para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa Integral de Empleo

- Programa Apoyo al Desarrollo Empresarial

**Resultados**

Para fomentar el desarrollo empresarial el Distrito continúa capacitando personas y crenado nuevos puntos de servicio público de empleo.

En metas de apoyo a iniciativas y lograr que personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos se ha alcanzado la meta de los cuatro años de gobierno.

El presente cuadro contempla los resultados esperados para la vigencia 2016 y el cumplimiento:

| META | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Capacitar a 9.000 personas en formación | 4.500 | 2.250 | 2.141 | 23.8% |
| Aumentar a 5 los puntos de servicio público de empleo | 1 | 1 | 2 | 50% |
| Desarrollar 4 estrategias de sensibilización para negocios informales | 1 | 1 | 1 | 25% |
| Lograr que 10000 personas y negocios generen ingresos con acceso a microcréditos | 159 | 2.500 | 12.421 | 100% |
| Apoyar 4000 iniciativas | 833 | 1.000 | 5.413 | 100% |
| Construir y apoyar 7 clústeres | 5 | 1 | 1 | 14.3% |
| Formular y adoptar 1 Plan de Ciencia Tecnología e Innovación | 0 | 0 | 0 | 0% |

En la Política **Emprendimiento Y Empleo Para La Gente** conforme con lo programado para la vigencia 2016, todas las metas presentaron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo propuesto.

**Política: De Atracción De La Inversión:** Esta política se enfoca a fortalecer a Barranquilla como una ciudad atractiva para los inversionistas, generando condiciones adecuadas que beneficien el desarrollo de nuevos proyectos empresariales y actividades económicas que le brinden a la ciudad un valor competitivo en áreas donde busque posicionarse, trabajando para lograr un gobierno local confiable, desarrollando proyectos estratégicos de importante impacto sobre la ciudad y la región y mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.

La Política de “Atracción de la Inversión” comprende los siguientes programas:

- Programa Promoción de Ciudad

### - Programa Barranquilla Capital De Eventos

**Resultados**

Se sigue promoviendo a la ciudad como destino de inversión y de realización de eventos, generando las condiciones necesarias tal y como lo muestran los resultados de las metas del Plan de Desarrollo en la primera vigencia.

Se ha alcanzado la meta en la vinculación de nuevos inversionistas y en la suscripción de convenios de cooperación se ha logrado lo propuesto para los cuatro años.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Vincular 224 inversionistas | 224 | 56 | 55 | 24.6% |
| Simplificar o automatizar 10 tramites | 13 | 0 | 0 | 0% |
| Suscribir 4 convenios de cooperación | 0 | 1 | 4 | 100% |
| Estructurar 1 Programa Cooperación Internacional del Distrito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diseñar 1 plan estratégico para el Desarrollo Turístico de la Ciudad | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Actualizar 1 inventario y definir 4 rutas turísticas | 1 | 1 | 1 | 20% |
| Realizar 24 eventos de promoción | 12 | 3 | 5 | 20.8% |

En la Política **De Atracción De La Inversión** teniendo en cuenta lo propuesto para la vigencia 2016, el 71.4% de las metas presentaron un logro igual o superior al 100%.

# EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE: Este programa se enfoca a crear espacios que les permita a la gente el desarrollo adecuado de sus actividades, la interacción entre las personas, de manera que cada una tenga su espacio ambientalmente armónico y lo disfrute plenamente, en relación con sus objetivos y deseos personales o colectivos. Esta política se estructura sobre la base de las siguientes políticas:

1. **Política Espacio público para todos.**
2. **Política Volver al rio.**
3. **Política de Recuperación del centro histórico.**
4. **Política de Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.**
5. **Política techo digno para todos.**

**Política: Espacio Público Para Todos.** Esta política buscael mejoramiento del indicador cuantitativo yla cualificación del espacio público, con base en tres directrices: a) Espacio público en Parques, el cual busca establecer una red de conexiones (corredores verdes) entre los espacios públicos existentes y la generación de nuevos espacios, como oportunidad de inversión relacionada con las distintas sedes de los juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; b) Espacio público en convergencia el Río, donde se potenciarán los valores urbanos ya existentes atendiendo especialmente el proceso de transformación sobre el frente del rio Magdalena, y la consolidación del proceso de renovación y/o recuperación del Centro Histórico, y c) Espacio público de Arroyos, con lo cual se propone la consolidación del espacio público como mecanismo de oportunidad para el fortalecimiento de aspectos ambientales, de mitigación del riesgo y de soporte ecológico.

La Política de “Espacio Público para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Espacio Público para Todos

- Programa Andenes para que Andemos

- Programa Todos al Parque

**Resultados**

En la generación y recuperación de espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos se han recuperado en el 2016 12.793 metros superando la meta propuesta de 5.000.

En el proyecto de recuperación de parques y zonas verdes, que tenido gran aceptación en la ciudadanía, el número recuperado en el 2016 corresponde a 24.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan maestro regulado y en ejecución | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Aumentar a 90,000 m2 el área de espacio público recuperada | 60.829 M2 | 5.000 | 12.793 | 43.9% |
| Aumentar a 2m2 el espacio público efectivo construido por habitante | 1,02M2 | 0 | 0 | 0% |
| Realizar mantenimiento a 2000 m2 | NA | 200 | 1.360 | 68% |
| Recuperar 9700 m2 de andenes y boulevares | NA | 0 | 0 | 0% |
| Recuperar 160 parques y zonas verdes | 90 | 36 | 24 | 15% |

En la Política **De Espacio Público Para Todos** conforme con lo programado para la vigencia 2016, el 83.3% de las metas presentaron un nivel igual o superior al 100%.

**Política: Volver Al Rio.** Esta política consolida el modelo de ordenamiento territorial sobre la ribera occidental del rio Magdalena, sus canales y el Distrito Central, generando más zonas verdes y espacios públicos escénicos entorno al río que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como el adecuado aprovechamiento del mismo para impulsar la competitividad de la ciudad en términos logísticos y portuarios, a partir de la ejecución y formulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión del suelo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La Política de “Volver al Río” comprende los siguientes programas:

- Programa Ciudad Frente al Río

- Programa Recuperemos el Rio

**Resultados**

La puesta en operación del Centro de Eventos y Exposiciones y la Unidad de Actuación Urbanística mediante la cual se desarrolla el sector de La Loma, son una muestra del gran avance que tenido la administración distrital en su política de Volver al Río.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| Formulación de un plan de Recuperación del Sector de Barlovento | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construir 5 Km de la Avenida del Río | 1,5 Km | 0,00 | 0 | 0 |
| Formulación de un plan de Renovación Urbana del entorno del río | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construcción de una sede de la Alcaldía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construcción del Centro Eventos | NA | 0 | 1 | 100% |
| Diseñar y poner en ejecución una Unidad de Actuación Urbanística en el Malecón de Las Flores | NA | 1 | 1 | 25% |
| Mantener la navegabilidad del río en 10 metros de calado | 10 | 10 | 10 | 25% |
| Lograr la recuperación de 8.3 Km de caños | 6,7 Km | 0 | 5 | 100% |

En la Política **De Volver Al Rio** conforme con lo programado para la vigencia 2016, se ha dado cumplimiento al total de las metas propuestas para ese año.

**Política: De Recuperación Del Centro Histórico.** Esta política trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del centro histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad, y coexistencia de usos, mejorando las dotaciones de servicios públicos, los espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro.

La Política de “Recuperación del Centro Histórico” comprende los siguientes programas:

- Programa El Centro es Tuyo

- Programa Un Par Vial para la Ciudad

- Programa Volviendo al Centro

**Resultados**

La gran contribución del actual gobierno distrital para consolidar la recuperación del Centro Histórico es la peatonalización de vías que incluye subterranización de redes, que aunque no muestra un avance importante en la vigencia 2016, su ejecución ha sido totalmente contratada.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aumentar a 1100 los vendedores reubicados | 408 | 120 | 42 | 6.1% |
| Peatonalizar 11400 metros de vías para organización de comercio | 0 | 1.800 | 0 | 0 |
| Construir 1 Mercado Público | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Recuperar 2140 ml de espacio público  para red de servicios subterranizados | NA | 400 | 0 | 0 |
| Construir 24.000 m2 de la segunda etapa del Par Vial de la Carrera 50 | 0 | 13.920 | 12.000 | 50% |

En la Política **De Recuperación Del Centro Histórico** aunque sólo dos metas presentaron resultados en el 2016, se debe tener en cuenta la complejidad de las mismas y los avances en los proceso de contratación.

**Política: De Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo.** La política de adaptación al cambio climático aborda de manera integral la gestión del riesgo de desastres como un proceso social en el que todos somos responsables, mediante el uso y ocupación sostenible del territorio, desplegando oportuna inversión de recursos sociales y económicos, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la ciudad en relación con la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. El Distrito de Barranquilla buscará gestionar el riesgo social y técnicamente para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, con un criterio de planificación del desarrollo seguro con la gestión ambiental y territorial sostenible y la efectiva participación de la población.

La Política de “Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo” comprende los siguientes programas:

- Programa Conviviendo con el Medio Ambiente

- Programa Barranquilla Sin Arroyos

- Programa Comparendo Ambiental

- Programa Conocimiento del Riesgo de Desastres

- Programa Reducción del Riesgo de Desastres

- Programa Preparación y Manejo del Desastre

- Programa Servicio Bomberil Eficiente

**Resultados**

En la gestión ambiental se destacan la canalización, rectificación y limpieza de arroyos en las cuencas occidental y oriental, donde los procesos de selección, por la dimensión de las obras, han ocupado gran parte de la vigencia de 2016, superada esta etapa los productos se verán en las vigencias siguientes.

Se sigue con los programas de control y educación ambiental logrando sensibilizar a un importante número de personas y en caso contrario aplicando el comparendo ambiental.

En la gestión del riesgo de desastres se ha avanzado en la formulación del Plan de Gestión del Riesgo para la Ladera Occidental y el Plan de Gestión del Riesgo Distrital; se ha organizado la Oficina conforme a los procesos establecidos en la norma y se han iniciado acciones para apropiar el conocimiento de la amenaza y riesgos en la población afectada.

Las siguientes son las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y su avance en el 2016:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Canalización y rectificación de 45 KM de cauce de los arroyos | 29 | 15 | 0 | 0% |
| Dotación y operación de un Laboratorio Ambiental | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Ejecución de 1 Proyecto de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sensibilizar a 24.000 personas sobre educación ambiental | 7.826 | 6.000 | 2.711 | 11.3% |
| Operación de 5 estaciones de monitoreo de la Calidad del Aire | 0 | 1 | 3 | 60% |
| Elaboración de 1 Mapa de ruido | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Mantener el monitoreo del 100% de los cuerpos de agua | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Creación de 3 eco-parques que permitan desarrollar actividades como campañas de educación ambiental, senderos ecológicos, exhibición de fauna silvestre, recreación pasiva y un contacto directo con la naturaleza | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sembrar o resembrar 250,000 árboles | ND | 60,000 | 0 | 0% |
| Canalizar, limpiar o rectificar 50 Km de arroyos y caños de la Cuenca Occidental | 50 | 50 | 55.6 | 25% |
| Habilitar y canalizar 9.2 Km de arroyos de la Cuenca Oriental para tránsito vehicular y peatonal | ND | 0,2 | 0.2 | 2.2% |
| Estructurar, unificar y mantener un Programa del Comparendo Ambiental | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Entregar 20 elementos y equipos para la operación logística del Comparendo Ambiental | 0 | 3 | 3 | 15% |
| Realizar 800 operativos para la Promoción y el Fortalecimiento de los Procesos en la Aplicación y Socialización del  Comparendo Ambiental | 574 | 160 | 170 | 21.3% |
| Actualizar 1 documento de caracterización de escenarios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Formar 2000 líderes comunitarios en gestión del riesgo | 0 | 200 | 331 | 16.6% |
| Realizar 8 campañas de socialización | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Realizar en cada vigencia 1 Informe de seguimiento a las Obras de ingeniería para el control y mitigación de riesgos | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Recuperar 30 rondas de arroyo canalizadas | ND | 0 | 0 | 0% |
| Constituir un Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres conforme a Ley 1523 de 2012 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Constituir y poner en operación un Sistema de Alerta Institucional y Comunitario | ND | 0 | 0 | 0% |
| Apoyar al 100% de familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria | ND | 100% | 100% | 25% |
| Aumentar a 4 las Estaciones de Bomberos construidas y dotadas | 2 | 2 | 0 | 0% |
| Mantener cada vigencia la dotación de elementos de protección y equipos de auto-contenido | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Diagnosticar e intervenir al 100 % de vehículos, motocicletas y estaciones |  | 100% | 100% | 25% |
| Construcción y poner en funcionamiento 1 Escuela Distrital para Formación de Bomberos | 0 | 0 | 0 | 0% |

En la política de **Adaptación Al Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo** considerando lo programado para realizar en el 2016, el 85.2% de las metas lograron un resultado igual o superior al 100%. Durante la vigencia de 2016 estos procesos han adelantado un trabajo de revisión y actualización de su caracterización y re-direccionamiento mediante la formulación de sus planes sectoriales.

### Política: Techo Digno Para Todos. Esta política busca promover el acceso a la vivienda digna mediante la asignación de subsidios de vivienda nueva, nacional y Distrital, en proyectos de Viviendas de Interés Prioritarios VIP y Viviendas de Interés Social VIS, como también la titulación de predios, beneficiando de manera especial a los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Así mismo, esta política busca mejorar la calidad de vida a aquellas familias que viven en precarias condiciones a través del Programa Mejoramiento de Vivienda, e igualmente articular el beneficio habitacional con el entorno, mediante el Programa “Mejora tu Barrio” y el acompañamiento social a las familias beneficiadas.

La Política de “Techo Digno para Todos” comprende los siguientes programas:

- Programa Techo Propio (Casa para Todos)

- Programa Ciudad de Propietarios

- Programa Tu Casa Linda

- Programa Mejora tu Barrio

**Resultados**

Para acogerse a la política nacional de vivienda las entidades territoriales deben propiciar su implementación garantizando la disponibilidad de tierra y servicios públicos básicos.

Aunque la ejecución responde a los términos del cronograma establecido por la Nación en la vigencia 2016, en el Distrito se inició el proceso de asignación de 1.378 unidades de vivienda de las 9.000 programadas para los cuatro años.

Los siguientes son las metas y resultados de la política de Vivienda “Techo Digno Para Todos” en 2016:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Entregar 9000 unidades de viviendas de interés social | 10.328 | 1.000 | 1.378 | 15.3% |
| Titular 15000 predios | 20.364 | 5.000 | 3.000 | 20% |
| Lograr 20000 unidades de vivienda mejoradas | NA | 5.000 | 4.189 | 20.9% |
| Legalizar 3 barrios | NA | 1 | 2 | 66% |

En la política **Techo Digno Para Todos** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 50% de las metas a su cargo presentaron un logro superior o igual al 100%. Vale la pena mencionar, que los resultados de esta política dependen en gran medida d los términos y condiciones de la política nacional de vivienda.

**EJE CAPITAL CON SERVICIOS EFICIENTES.** Con este eje el Distrito de Barranquilla busca impulsar un sistema de gobierno cercano a su gente, en el que prime la transparencia y la eficiencia, el manejo adecuado de los recursos públicos aumentando los beneficios y reduciendo los costos, el mejoramiento en la entrega del servicio público, la atención al ciudadano, fomentando la participación de cada ciudadano en la elaboración de políticas públicas, promoviendo un enfoque integral estratégico en la administración del territorio y aumentando los niveles de confianza en nuestras instituciones públicas. De conformidad con lo anterior se desarrollan en este eje las siguientes políticas:

1. **Política de servicios públicos de calidad.**
2. **Política alcaldía confiable**
3. **Política de movilidad para la gente.**
4. **Política de más tranquilidad, justicia y confianza**

**Política: De Servicios Públicos De Calidad.** Esta política buscafomentar el acceso para todos los barranquilleros e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles.

La Política de “Servicios Públicos de Calidad” comprende los siguientes programas:

- Programa “Agua para el Futuro”

- Programa “Alcantarillado para Todos”

- Programa “Mejor Servicio Eléctrico para Todos”

- Programa “Gestión de Residuos Sólidos”

**Resultados**

Aunque muchas circunstancias, como la informalidad de algunos asentamientos humanos, dificultan la viabilidad a los proyectos de servicios públicos, el Distrito sigue garantizando los servicios básicos a estos sectores en proceso de legalización.

En la vigencia de 2016 se mantuvieron los niveles de cobertura y calidad acostumbrados en la prestación de los servicios y se adelantó la gestión administrativa necesaria para que nuevos proyectos se puedan ejecutar.

Importante mencionar el avance en nuevas acciones para la gestión de residuos sólidos al desarrollar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la separación en la fuente y aprovechamiento.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Mantener el 100% del sistema de almacenamiento | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Llegar al 100% los barrios con servicio de acueducto (Redes de acueducto, Ángeles III, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera. | 99% | 99,00% | 0 | 0% |
| Poner en funcionamiento 2 nuevos tanques de almacenamiento | ND | 0 | 0 | 0% |
| Llegar al 100% los barrios con servicio de alcantarillado (Redes de alcantarillado, Ángeles II, La Cangrejera y Expansión Alex Char La Pradera). | 98% | 98,9% | 98,9% | 55% |
| Ejecutar el proyecto Cinturón Sanitario | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Sistema eléctrico restituido en 15 barrios | ND | 3 | 0 | 0% |
| Instalar 50,000 luminarias | ND | 1,600 | 1.552 | 3.1% |
| Mantener la supervisión al servicio de energía eléctrica | 1 | 1 | 1 | 25% |
| Plan Integral de Residuos Sólidos adoptado e implementado | 1 | 1 | 1 | 25% |
| Realizar 4 campañas masivas sobre el beneficio de la Separación en la Fuente y Aprovechamiento | 0 | 1 | 4 | 100% |
| Formalizar 2 empresas recicladoras | 0 | 0 | 0 | 0% |

En la política **De Servicios Públicos De Calidad** teniendo en cuenta lo programado para el 2016, el 72.7% de las metas presentaron un logro superior o igual al 100%.

**Política: Alcaldía Confiable:** Este programa busca consolidar un modelo de gestión transparente, promoviendo la actuación de sus funcionarios basados en sólidos principios éticos y morales, para incrementar la credibilidad y la confianza de la población, y del sector productivo como aliados del progreso, incentivando cambios y trasformaciones sostenibles en busca de la transparencia y el buen gobierno.

La Política de “Alcaldía Confiable” comprende los siguientes programas:

- Programa “Actuaciones Serias”

- Programa “Una Alcaldía Firme con Transparencia y Atención al Ciudadano”

**-** Programa “Finanzas Sanas”

- Programa “Más Comunicación”

- Programa “Todos Participando por Barranquilla”.

- Programa “Rama Cultura de la Legalidad Inspección, Vigilancia y Control”

**Resultados**

Para la consolidación de un modelo de gestión transparente y aumentar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos el Distrito avanza fortaleciendo sus procesos de atención al ciudadano y gestión documental; en la gestión de contratación a aumentar la pluralidad de oferentes; en su gestión tributaria y saneamiento fiscal; en asumir su propio sistema catastral y especialmente en garantizar el acceso a la información pública a través de su Portal Web.

El siguiente cuadro nos muestra el resultado alcanzado en el 2016 para las metas de desarrollo institucional:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Aumentar al 80% los Procesos fallados a favor del Distrito | 74,8% | 75,0% | 78.45% | 73% |
| Alcanzar el 80% de títulos ejecutivos recuperados | ND | 20,0% | 14% | 17.5% |
| Lograr el 80% de procedimientos regulados para pago de sentencias | ND | 20,0% | 20% | 25% |
| Aumentar a 470 la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación | 424 | 436 | 1.076 | 100% |
| Llegar al 100% del archivo organizado y mantenido conforme a Tablas de Retención | ND | 30% | 30% | 30% |
| Aumentar al 90% el % de PQRS respondidas | 80% | 80% | 83% | 30% |
| Aumento a 3.8 la satisfacción del ciudadano, usuarios de los trámites y servicios en los diferentes canales de atención ISP(2019)-ISP(2015) | 3,5 | 3,5 | 4.2 | 100% |
| Mantener en 76% el índice de recaudo | 75,0% | 76,0% | 89% | 25% |
| Mantener el índice de solvencia | 5,49% | 5,49% | 6% | 22.9% |
| Poner y mantener en operación un sistema de Catastro Distrital | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Integrar un Sistema de Información Distrital | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Implementar 3 nuevas normas ISO | 1 | 0 | 1 | 33% |
| Adoptar una nueva estructura administrativa | 0 | 1 | 1 | 100% |
| Remodelar el 80% de las inspecciones y comisarías | 0 | 64% | 64% | 80% |
| Ingresar el 80% de los bienes a estados financieros | 0 | 20% | 13% | 16.3% |
| Mantener en operación un Plan de Bienestar, Capacitación e incentivos implementado | 1 | 1 | 1 | 25% |
| Desarrollar anualmente un Plan de Comunicaciones Distritales del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida ajustado al MCPOI | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Desarrollar el 100% del Diseño y ejecución de la estrategia de promoción de la marca ciudad | 0 | 25% | 50% | 50% |
| Desarrollar el 100% de la conceptualización y diseño de la marca Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 | 0 | 33% | 100% | 100% |
| Ejecutar el Plan de Acción de promoción e implementación de la imagen de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 | 0 | 33% | 20% | 20% |
| Capacitar a 6000 personas de grupos poblacionales y dirigentes cívicos en desarrollo de procesos comunitarios | 4.864 | 1.500 | 1.500 | 25% |
| Capacitar anualmente 5 Juntas Administradoras Locales en procesos de gestión | 5 | 5 | 5 | 25% |
| Fortalecer 160 organizaciones comunitarias | 50 | 40 | 40 | 25% |
| Capacitar 3000 líderes en liderazgo | 1.332 | 750 | 750 | 25% |
| Capacitar 1500 líderes en la aplicación de mecanismos de control social | 0 | 375 | 375 | 25% |
| Desarrollar 20 iniciativas para la promoción de voluntariado | 1 | 5 | 5 | 25% |
| Establecer 10 estrategias de intercambio con las Localidades | 2 | 2 | 2 | 20% |
| Estructuración e implementación del programa de Inspección, Vigilancia y Control IVC | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Entregar 5 elementos y equipos para la operación logística de IVC | 5 | 0 | 0 | 0% |
| Realizar 1500 visitas de inspección a establecimientos comerciales | 400 | 150 | 150 | 10% |

En la política **Alcaldía Confiable** el 90% de las metas logró un cumplimiento igual o superior al 100% considerando lo programado para el 2016.

**Política: De Movilidad Para La Gente.** Esta política se refiere a las actuaciones de la Administración que permitirán priorizar los desplazamientos de las personas en modos no motorizados y el transporte público, sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles. Lo anterior sin desconocer que debe facilitarse la conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte, que favorezca un nuevo modelo de ciudad e impulse la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla y su relación con los municipios del Área Metropolitana y la Región.

La Política de “Movilidad para la Gente” comprende los siguientes programas:

- Programa “Primero El Peatón”

- Programa “Montemos Bicicleta”

- Programa “Sistema Integrado de Transporte”

- Programa “Facilitando La Gestión De La Movilidad”.

- Programa “Movilidad al Alcance”

**Resultados**

En las actuaciones de la administración distrital para mejorar y hacer más eficiente la movilidad sobresalen la sensibilización a peatones y conductores en educación y cultura vial; la señalización y demarcación de vías y corredores; el mejoramiento de la infraestructura vial; la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad y la promoción del uso de métodos alternativos de transporte y muy importante la descentralización de puntos de atención para los trámites y servicios que se dan en esta política.

A continuación se muestran los avances en las metas durante la vigencia 2016:

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Mantener o construir 10 Km de andenes | ND | 2 | 2.5 | 25% |
| Sensibilizar a 40000 a peatones en educación y cultura vial | 13.852 | 10.000 | 43.931 | 100% |
| Mantener e implementar señalización en 50 de zonas escolares | ND | 50 | 66 | 25% |
| Mantener 2 KM/carril de demarcación de vía en corredores | 2 | 2 | 5.9 | 25% |
| Implementar o reemplazar anualmente 400 señales verticales | ND | 400 | 1.916 | 25% |
| Instalar 800 reductores de velocidad en corredores residenciales con vocación peatonal | ND | 800 | 239 | 29.9% |
| Realizar anualmente 5 micro intervenciones o mejoras geométricas en puntos críticos de la ciudad | ND | 5 | 10 | 25% |
| Realizar 1 estudio de Caracterización de la demanda de población con discapacidad que usa transporte público | ND | 0 | 0 | 0 |
| Tener el 100% del estudio de Caracterización de la oferta actual para personas con discapacidad |  | 0 | 0 | 0 |
| Censar y registrar el 90% de las personas con discapacidad en el distrito | ND | 23% | 34% | 37.8% |
| Capacitar a 500 discapacitados en conjunto con los representantes de cada una de las discapacidades programas y proyectos de sensibilización en educación y cultura vial | 0 | 125 | 431 | 86.2% |
| Señalizar y demarcar 20 kilómetros lineales bicicarriles | 12,5 | 2 | 2 | 10% |
| Realizar 140 Ciclo vías para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta | 150 | 26 | 0 | 0 |
| Desarrollar 36 Ciclo paseos para la educación y cultura vial asociados al uso de la Bicicleta | ND | 9 | 9 | 25% |
| Lograr el 100% del Diseño Técnico y Operativo del Manual de la Escuela de la Bici para niños en edad preescolar | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tener disponible 30 cicloparqueaderos en el espacio público de instituciones públicas y privadas | 0 | 10 | 18 | 60% |
| Aumentar a 200 bicicletas en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte | 76 | 79 | 73 | 0 |
| Aumentar a 10 las cicloestaciones en el Sistema de préstamo de bicicletas públicas de Barranquilla para la promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte | 3 | 5 | 5 | 28.6% |
| Lograr el 100% del estudio encuesta de movilidad AMBQ 2017 | 0% | 0% | 0 | 0 |
| Lograr el 100% de los Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del SITP | 0% | 20% | 5% | 5% |
| Alcanzar el 100% de delegación de la operación del SITP | 0% | 0% | 0 | 0 |
| Realizar 1 estudio y diseño para la implementación de la Fase II - Calle 30, Carrera 46 y Av. Cordialidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Implementar 10 Km de carriles preferenciales | 0 | 0 | 2 | 20% |
| Construir 2000 m2 en la estación de retorno Joe Arroyo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construir 13 estaciones de Transferencia (Paraderos de intercambio de pasajeros entre TPC y Masivo) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Realizar un Estudio de diseño de pre factibilidad de los intercambiadores con el SITP | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tener disponible 2 estaciones de interconexión | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Elaborar un Estudio de caracterización y definición política asociada a los estacionamientos en vía y fuera de vía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lograr el 80% de conductores inscritos en el RUCT | 0 | 80% | 100% | 100% |
| Poner en operación el 100% de la Plataforma Tecnológica de control el TPI | 0 | 10% | 10% | 10% |
| Alcanzar el 60% de Taxis con Taxímetro instalado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Elaborar 1 Estudio de Demanda y Oferta, número de taxis en sobreoferta. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Alcanzar 30 intersecciones semaforizadas con Sistema Inteligente | 300 | 7 | 11 | 36.7% |
| Construir 80 Km carril de infraestructura | 0 | 20 | 26.99 | 33.7% |
| Formular un Plan Vial | 0 | 0 | 1 | 100% |
| Mantenimiento anual de 20 Km de malla vial | 80 | 20 | 80 | 25% |
| Sensibilizar 365621 de actores viales | 300.128 | 91.798 | 304.245 | 83.2% |
| Mantener 285 agentes efectivos para regulación del tránsito | 285 | 285 | 285 | 25% |
| Realizar anualmente 6800 operativos de control y de regulación | 6.692 | 6.800 | 7.079 | 25% |
| Recuperar anualmente 20.000 millones de Recursos de cartera | Cartera: $140,000 m | 20,000 millones | 20.162 | 25% |
| Lograr el 100% de adopción de Estudio de Ajuste PMM Barranquilla y su AM | Estudio PMM Año 2012 | 0 | 0 | 0 |
| Actualizar el 100% del Sistema Único de Información | 0 | 20% | 20% | 20% |
| Reducir el tiempo de espera en sala a 30 minutos | 60 | 45 | 30.2 | 99.3% |
| Tener 5 puntos de atención para una mayor cobertura para la atención de usuarios | 4 | 1 | 1 | 100% |
| Alcanzar el 100% de Tramites de la Oficina Técnica desde la página WEB y pagos en línea de los mismos trámites. | 0 | 30% | 30% | 30% |
| Reducir en un 70% el número de casos de agresiones anual | 480 | 390 | 489 | 0 |
| Mantener anualmente 3 campañas de concientización del bueno uso del sistema | 12 | 3 | 1 | 8.3% |
| Capacitar a 2488  conductores de TPC, Taxi y TM en atención de usuarios, buenas prácticas y seguridad vial | 0 | 622 | 1.938 | 77.9% |
| Mantener el 100% de Seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas | ND | 100% | 100% | 25% |
| Realizar 761 sustituciones de vehículos de tracción animal | 158 | 220 | 226 | 29.7% |
| Lograr el 100% de vías restringidas para los VTA | ND | 10% | 23% | 23% |

En la política de **Movilidad para la Gente** de acuerdo con lo programado para el 2016, el 84.3% de las metas a lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado para la vigencia.

**Política: Seguridad Y Convivencia Ciudadana:** Este política se enfoca en salvaguardar la vida, la honra y el patrimonio de los ciudadanos de amenazas inmediatas producto del crimen y la violencia, para disminuir la sensación de inseguridad y las víctimas de situaciones que han puesto en riesgo su vida; mediante la ejecución de programas dirigidos a la seguridad ciudadana, convivencia, justicia bajo los lineamientos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla con el fin alcanzar la reducción de la criminalidad y la violencia incidental e instrumental, control de los delitos, el ejercicio de la justicia, el mantenimiento del orden público y la convivencia así como la mitigación de los riesgos para prevenir eventos que amenacen la sensación de seguridad de la ciudad.

La Política de “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza” comprende los siguientes programas:

- Programa “Equipamiento, Operatividad y Sostenibilidad de las Instituciones de Seguridad, Justicia y Convivencia”

- Programa “Seguridad Preparada y Conectada”

- Programa “Barranquilla Convive”

- Programa “Dignidad para la Población Carcelaria”

- Programa “Barranquilla Respeta y Aplica los Derechos Humanos”

- Programa “ “Quilla Goles”, Por Barranquilla Y La Sana Convivencia

**Resultados**

Para salvaguardar la vida, honra y patrimonio de sus ciudadanos la acción más destacada del Distrito es el decidido apoyo a la logística y operación de la fuerza pública, tales como la dotación de vehículos, cámaras, servicios de comunicación, etc, como también el desarrollo de iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos humanos.

| META  PLAN DE DESARROLLO | LINEA BASE | META  2016 | RESULTADO  2016 | AVANCE PLAN DE DESARROLLO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Construir primer etapa de comando Metropolitano MEBAR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 65 las Estaciones y CAIs construidos para la Seguridad Ciudadana | 51 | 3 | 3 | 21.4% |
| Tener 2 Laboratorios de Criminalística dotados con equipos tecnológicos para la investigación criminal | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Construir una Sala de Inteligencia C13 24/7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumentar a 1,468 los vehículos para la reposición del parque automotor para la operatividad policial | 1,118 | 55 | 379 | 100% |
| Alcanzar y mantener el 100% de operación de la Unidad de Prevención y Justicia UPJ | 80% | 90% | 90% | 50% |
| Tener instaladas 776 cámaras de video vigilancia | 276 | 776 | 820 | 100% |
| Fortalecer el 80% del sistema de comunicaciones de la MEBAR | 50% | 60% | 55% | 68.8% |
| Repotenciar el 100% del CAD MEBAR | 60% | 80% | 80% | 80% |
| Remodelar, adecuar y dotar a 30 Inspecciones y Comisarías | - | 7 | 7 | 23.3% |
| Aumentar a 48 las Inspecciones y Comisarías de Familia creadas y dotadas | 37 | 2 | 0 | 0 |
| Realizar 3600 visitas para la promoción de la cultura de la legalidad y el cumplimiento de los deberes y derechos de la familia | 3.000 | 900 | 900 | 25% |
| Realizar anualmente 25 Comités de Orden Público y de Seguridad para el direccionamiento de la Política Integral de Seguridad y Convivencia | 75 | 25 | 9 | 9% |
| Emitir 94 Boletines y/o documentos de análisis sobre criminalidad y violencia | 84 Boletines | 23 | 36 | 38.3% |
| Aumentar a 6 el número de estrategias comunicacionales para la seguridad y la convivencia implementadas | 4 | 0 | 1 | 50% |
| Capacitar 4000 policías en SPOA | 3,600 policías | 1,000 | 0 | 0 |
| Construir un Centro de Servicios Judiciales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capacitar a 600 inspectores y comisarios | 150 | 150 | 150 | 25% |
| Realizar 8 reconocimientos a la labor desempeñada por los policías de cuadrantes | 0 | 2 | 2 | 25% |
| Desarrollar 4 acciones para el fomento de la convivencia y la cultura de la no violencia realizadas | 3 | 1 | 1 | 25% |
| Fortalecer 3 iniciativas para la prevención comunitaria del delito y la violencia | 2 | 1 | 1 | 33.3% |
| Recuperar 120 entornos para la reducción de oportunidades de delitos y mejoramiento de percepción de seguridad | 60 | 30 | 27 | 22.5% |
| Desarrollar 2 estrategias para la reducción de la conflictividad juvenil | 1 | 1 | 1 | 50% |
| Disminuir en un 10% del número de actos delictivos en la implementación de la estrategia de seguridad “Transmetro: Sistema seguro” | 616 | 600 | 548 | 100% |
| Beneficiar anualmente al 100% de los internos con programas de resocialización por cada Centro de Reclusión y Rehabilitación distritales | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Realizar una intervención en obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura carcelaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reubicación de 1 Cárcel | ND | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 12 Comités de DDHH | 1 | 3 | 3 | 25% |
| Mantener el 100% de atención integral a personas en condición de desplazamiento | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Realizar a 15 Comités de Justicia Transicional | 12 | 3 | 3 | 20% |
| Mantener el desarrollo del 100% de iniciativas dirigidas a la convivencia, la reconciliación y los derechos humanos | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Mantener la atención integral al 100% de personas en condición de desplazamiento y Registro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, mujeres, población LGBTI, defensores/as de derechos Humanos y reintegrados/as | 100% | 100% | 100% | 25% |
| Elaborar 4 Mapa de espacios y actores claves para garantizar el Derecho a la participación | ND | 1 | 1 | 25% |
| Realizar el 100% del proceso de caracterización de la población LGBTI | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollar anualmente 1 estrategia que promueva la inclusión social y el respeto de los derechos de población LGBTI | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Realizar 1 Levantamiento de Información y Mapeo | 0 | 1 | 1 | 25% |
| Alcanzar el 100% de barras deportivas caracterizadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Realizar 60 procesos pedagógicos de divulgación y socialización de la Ley del Deporte, Deberes y Derechos | 0 | 2 | 2 | 3.3% |
| Desarrollar 40 programas lúdicos y cultuales de integración deportiva y convivencia en las barras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprobar 8 iniciativas de emprendimiento en las barras deportivas | 0 | 2 | 2 | 25% |

En la política de **Seguridad y Convivencia Ciudadana**, con la cual finaliza la cadena de resultados del Plan de Desarrollo considerando lo programado para el año 2016, el 85% de las metas lograron un cumplimiento igual o superior al 100% de lo esperado.

1. **RESUMEN**

Para conocer el avance que tuvo el Plan de Desarrollo “Baranquilla Capital de Vida” en su primer año de ejecución, se promediaron los avances de los 4 Ejes que lo conforman, teniendo en cuenta que los 4 Ejes presentan el mismo peso o ponderación, de modo que la administración alcanzo en el 2016 un avance en el Plan del 26.4%, superior al esperado del 25%.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL**  **“BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA"**  **VIGENCIA 2016** | | | |
| **EJE ESTRATEGICO** | **SUMATORIA/ NUMERO DE INDICADORES** | **PESO POR EJE** | **AVANCE DEL EJE** |
| CAPITAL DE BIENESTAR | 25.4% | 0.25 | 6.4% |
| CAPITAL DE PROGRESO | 33.1% | 0.25 | 8.3% |
| CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE | 18% | 0.25 | 4.5% |
| CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES | 29.1% | 0.25 | 7.3% |
| **TOTAL AVANCE** | **26.4%** | | |

El Eje con mayor nivel de avance en el cumplimiento de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo es el EJE CAPITAL DE PROGRESO, que comprende la temática de competitividad (infraestructura para la competitividad) y de asistencia para la generación de empleo y atracción de inversiones; el EJE CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES, presento el segundo con mayor avance en la ejecución de sus metas, el cual agrupa los servicios públicos, movilidad, desarrollo institucional y seguridad; el EJE CAPITAL DE BIENESTAR que contiene las políticas de educación, salud, deporte y recreación, cultura e inclusión social, sus metas alcancaron un avance promedio del 25.4; finalmente con menor avance se encuentra el EJE CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE que incluye los temas de espacio público, ambiente y gestión del riesgo, vivienda.

Esta cifra es muy consistente con el valor esperado si se tiene en cuenta los principios de anualidad y homeostasis presupuestal que regulan la periodicidad y crecimiento del presupuesto de las entidades territoriales, y por ende la ejecución física que se pudiera adelantar en el tiempo, debe ir mancomunada con la ejecución de ingresos y gastos presupuestados.